



Alcaldía de Chinú

ANALISIS DEL SECTOR

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia

© [alcaldiadechinu](https://www.facebook.com/alcaldiadechinu) | [f](https://www.facebook.com/Alcaldia.de.Chinu) Alcaldía de Chinú | www.chinu-cordoba.gov.co

**ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

ENTIDAD MUNICIPIO DE CHINÚ

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y MUSICALES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL XXXVII FESTIVAL DE ACORDEONEROS Y COMPOSITORES EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ"

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto No. 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."*

El municipio de Chinú, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, que tendrá por objeto: "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y MUSICALES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL XXXVII FESTIVAL DE ACORDEONEROS Y COMPOSITORES EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ", mediante el presente estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración de este.

De acuerdo con lo dispuesto en la Guía de Elaboración de estudios de sector, el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

1. ASPECTOS GENERALES.
2. ESTUDIO DE LA OFERTA.
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.
4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.
5. ANALISIS INDUSTRIA NACIONAL

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO A CONTRATAR:

“FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y MUSICALES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL XXXVII FESTIVAL DE ACORDEONEROS Y COMPOSITORES EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ”.

1.2. SECTOR DE LA ECONOMIA.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

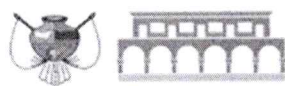
Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, transporte, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo¹.

La industria de eventos y su logística asociada se consolida en 2026 como uno de los dinamizadores clave del gasto en turismo urbano y cultura, aportando cerca del **1% del PIB nacional** (superando los US\$3.400 millones de generación anual).

- **Sostenibilidad del consumo MICE y megaeventos:** La demanda en ciudades principales (Bogotá, Medellín, Cartagena, Cali) mantiene una agenda llena en recintos feriales y centros de convenciones. La preferencia del mercado migró hacia "experiencias memorables", integración tecnológica en sitio y el uso de espacios patrimoniales y sostenibles.
- **Presión inflacionaria e insumos operacionales:** El costo de los fletes de última milla, combustibles e insumos importados de audio e iluminación profesional continúa tensionando los márgenes operativos. Las empresas han tenido que optimizar su flujo de caja para evitar sobreendeudamientos operacionales.

¹ (https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios)



Alcaldía de Chinú

**Secretaría de Educación,
Deporte y Cultura**

- **Transición tecnológica:** Predomina el uso de *software* de trazabilidad en tiempo real para el montaje de carga y distribución, optimización de micro-hubs urbanos para montajes exprés y el uso de logística inversa sostenible.
- **Retos de la contratación pública:** La alta concentración de PYMES y microempresas operadoras genera presión en los procesos estatales (SECOP II). La principal barrera sigue siendo la rigurosidad en los pliegos que exigen altos niveles de liquidez a empresas cuyo activo rotante se convierte rápidamente en pago a proveedores operativos.

1.3. CLASIFICACIÓN CODIGOS UNSPC:

CLASIFICACIÓN UNSPC	DESCRIPCIÓN
12131600	PIROTECNIA
39112400	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39112500	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
90131500	ACTUACIONES EN VIVO
93141700	CULTURA
95131500	TARIMAS Y GRADERÍAS

1.4. ASPECTOS GENERALES

La logística es el conjunto de los medios necesarios para llevar a cabo un fin determinado de un proceso complicado. Llamamos montaje al proceso que se utiliza para ordenar los planos y secuencias de un evento o actividad, de forma que el participante perciba el todo integrado. El objetivo de la logística y la producción en un evento es controlar con eficiencia todos los recursos, de manera que se cumplan los objetivos principales y se cubran las necesidades planteadas.

Hoy día los eventos pueden llevarse a cabo de manera presencial, virtual o una combinación de ambas, en cualquiera de la modalidad escogida se requiere la capacidad de accionar esa logística y montaje para llevar a cabo de manera eficiente dicho evento.

Dentro de la cadena de valor de la Actividad Económica se encuentran los llamados Sectores Productivos, los cuales se refieren a una agrupación de las actividades productivas según sus características, de tal forma que permita hacer una clasificación más ordenada de la producción y facilitar su análisis. De esta forma la actividad económica puede ser clasificada en tres grandes grupos o macro-sectores:

Sector Terciario: Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

1.5. ASPECTO ECONÓMICO

Producto interno bruto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Gráfico 1: Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 segundo trimestre 2026p

Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026 pr

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,6	2,5	0,8

Gráfico 2: Comercio al por mayor y al por menor¹ Tasas de crecimiento en volumen² Primer trimestre 2026p
Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) I trimestre de 2026 pr

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto en consumo final crece 1,2%. • Formación bruta de capital crece 8,7%. • Exportaciones decrecen 0,9%. • Importaciones crecen 5,1%.

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final ²	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital ³	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Gráfico 3: Componentes del gasto Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2026pr
Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026

Mercado laboral (empleo y desempleo)

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^Δ	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Gráfico 2: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Junio (2025 - 2026)
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) junio 2026

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

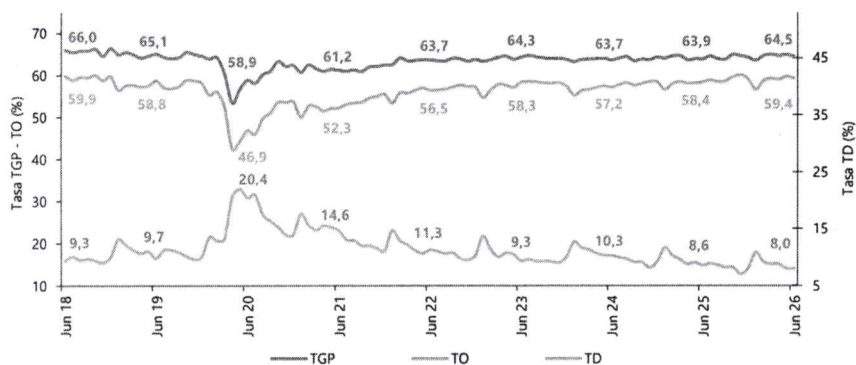


Gráfico 4: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Junio (2018 - 2026)

Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) junio 2026

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

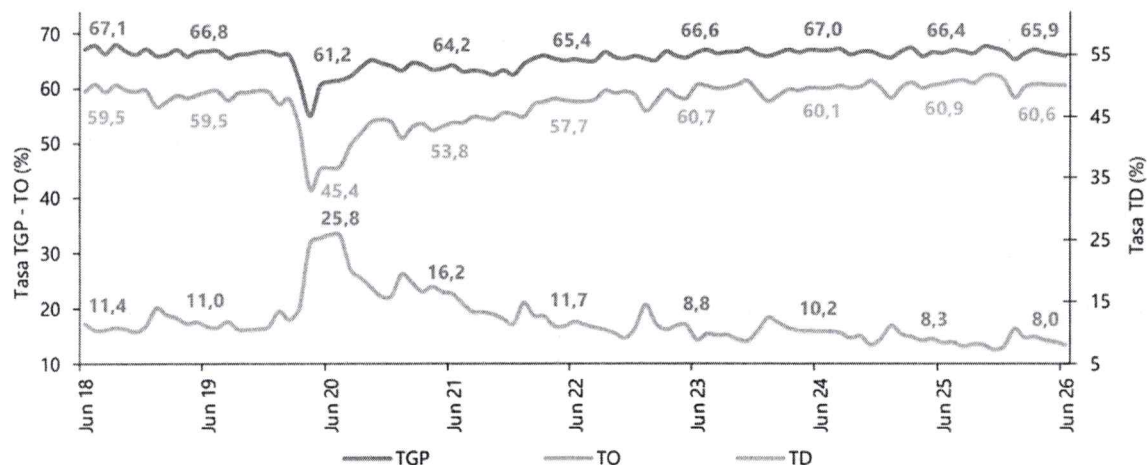


Gráfico 5: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2018 - 2026) Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) junio 2026

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (58,2%).

En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

Gráfico 6: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Junio (2025 - 2026)
Junio (2018 - 2026) Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) junio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Gráfico 7: IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Julio 2025 – 2026

Fuente: Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) junio 2026

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Gráfico 8: IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Julio 2026
Fuente: Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) junio 2026

Tasa Representativa del Mercado.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional. En lo concerniente a las obligaciones en moneda extranjera, y ante una depreciación del peso, se hacen más onerosas en pesos para los residentes del país. Por lo tanto, después de una depreciación del peso, los residentes en el país deben destinar más pesos para pagar sus deudas en dólares.

De otro lado, cuando un extranjero realiza inversiones directas y de cartera en el país, debe convertir sus dólares en pesos. Por lo tanto, ante una depreciación de la moneda local, los pesos que tienen los extranjeros invertidos en Colombia valen menos cuando se convierten a dólares.

Adicionalmente, otros indicadores externos afectados son los que se expresan como porcentaje del PIB en dólares. Al depreciarse el peso, y dado que el PIB de Colombia se mide en pesos, el valor del PIB expresado en dólares es menor (manteniendo todo lo demás constante). Por lo tanto, la depreciación del peso presiona para que se incrementen los indicadores externos que se expresan como porcentaje del PIB.

Durante 2026 la TRM ha presentado un comportamiento fluctuante, con una marcada tendencia descendente a partir de junio. El promedio mensual pasó de \$3.718,27 en mayo a \$3.504,64 en junio, \$3.257,96 en julio y \$3.130,87 en agosto, evidenciándose una disminución acumulada aproximada del 15,8 % entre mayo y agosto. Durante septiembre se observa una recuperación moderada frente al promedio de agosto, aunque la tasa continúa por debajo de los niveles registrados durante los primeros cinco meses del año. Este comportamiento evidencia la volatilidad del mercado cambiario y la necesidad de considerar tanto el comportamiento histórico como las condiciones vigentes de la TRM al momento de estructurar los costos asociados a bienes o servicios cuyos precios puedan estar afectados por la tasa de cambio.

Mes	TRM mínima (\$/USD)	TRM máxima (\$/USD)	Promedio mensual (\$/USD)	Variación promedio mensual
Enero	\$3.630,33	\$3.790,77	\$3.697,84	—
Febrero	\$3.622,00	\$3.766,30	\$3.672,62	-0,68 %
Marzo	\$3.668,89	\$3.797,64	\$3.717,31	+1,22 %
Abril	\$3.551,17	\$3.678,19	\$3.613,54	-2,79 %
Mayo	\$3.631,57	\$3.796,87	\$3.718,27	+2,90 %
Junio	\$3.406,14	\$3.678,15	\$3.504,64	-5,75 %
Julio	\$3.132,42	\$3.440,83	\$3.257,96	-7,04 %
Agosto	\$3.048,12	\$3.230,44	\$3.130,87	-3,90 %
Septiembre*	\$3.072,27	\$3.264,39	\$3.144,04	+0,42 %

Fuente: <https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar>

1.6. ASPECTO TECNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD.

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el estudio previo del presente proceso de selección y sus anexos.

1.7. ASPECTO LEGAL

Esta contratación se hará a través de la modalidad de licitación pública, con El presente objeto contractual se enmarca en la legislación vigente en materia de contratación estatal colombiana, sus fundamentos más relevantes son:

- Ley 80 de 1993

- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018

Así mismo como los Lineamientos en materia de transparencia en Contratación estatal formulados por Colombia Compra Eficiente.

- Guía para la elaboración del estudio del sector
- Manual de acuerdos comerciales
- Manual de requisitos habilitantes

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal.

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

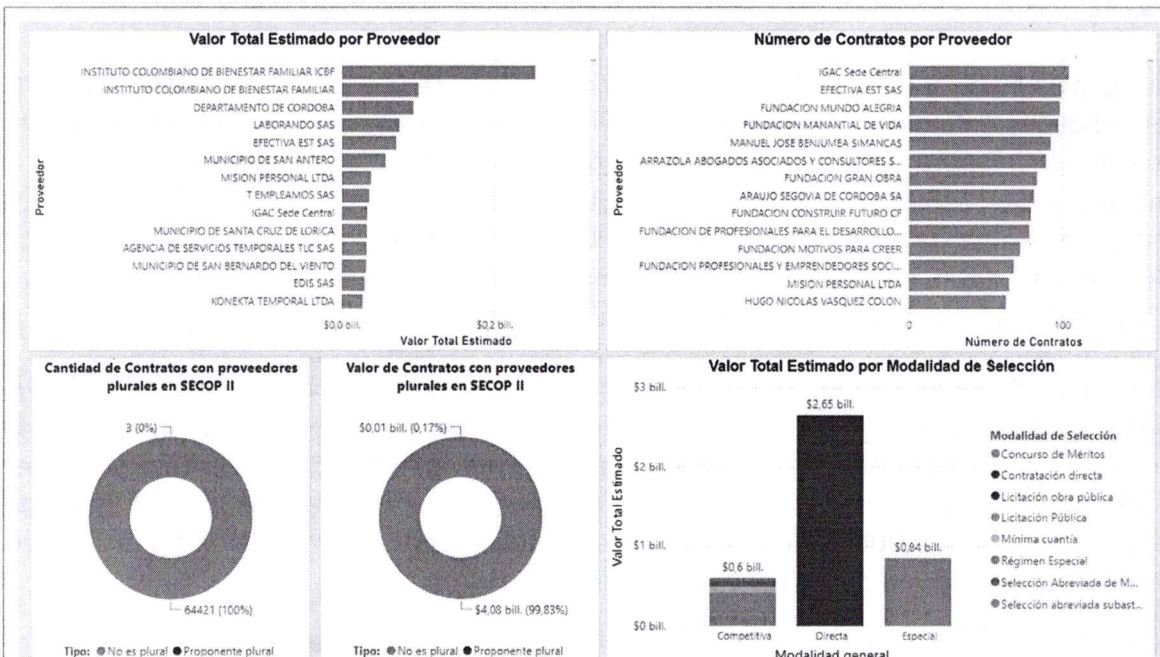
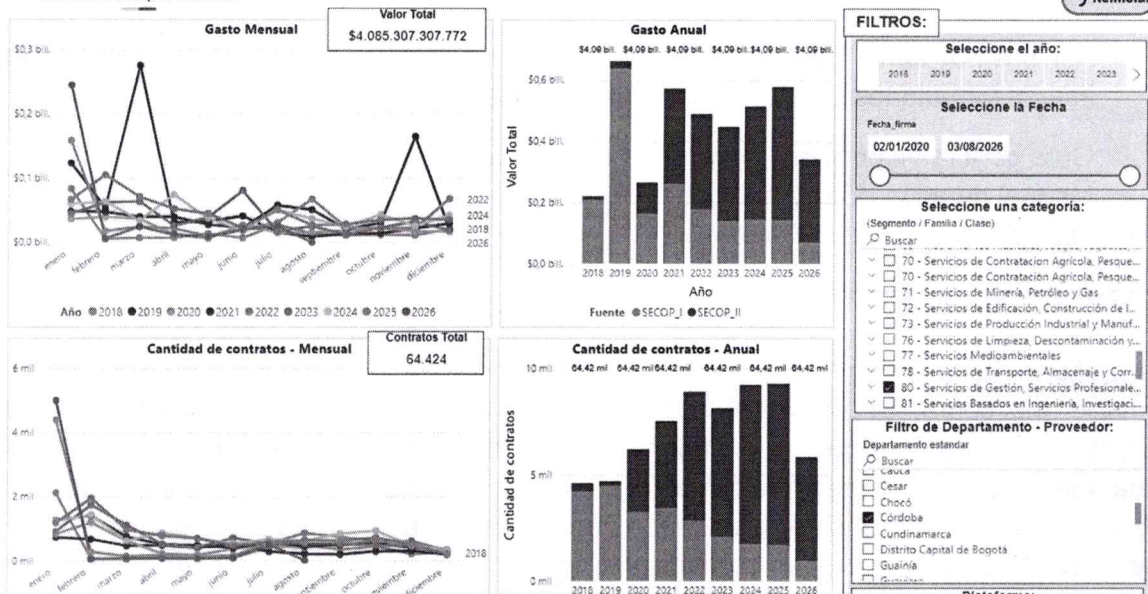
La Alcaldía del Municipio de Chinú implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

De manera inicial se consultó el MODULO DE OFERTA, a fin de conocer la cantidad de contratos y valores asociados a los bienes y/o servicios objeto de contratación, de lo cual se tiene:

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)



➤ Indicadores Financieros y organizacionales

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado².

Con el fin de hacer el proceso más participativo y abierto a pluralidad de proponentes, así como acorde a la modalidad de contratación (menos exigente que licitación pública), se consultó en el SECOP I procesos similares en otros municipios del departamento bajo la misma modalidad:

Número de Proceso	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Valor	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
C.M.C-018-2026	Gobernación de Córdoba	Apoyo logístico y operativo para la realización de la Feria Ganadera del Departamento de Córdoba 2026	\$45.480.000					
SA-COR-011-2025	Municipio de Montelíbano	Servicio de apoyo logístico para la realización de ferias institucionales, muestras culturales y eventos en el municipio de Montelíbano	\$240.000.000	≥1,5	≤70%	≥2,0	≥10%	≥5%
LP-COR-001-2025	Municipio de Montería	Operación logística integral para ferias institucionales, culturales y de emprendimiento en Montería	\$850.000.000	≥1,6	≤68%	≥2,2	≥9%	≥4,5%
SA-COR-004-2025	Municipio de Lorica	Prestación de servicios de logística, montaje y sonido para eventos y ferias culturales del municipio	\$210.000.000	≥2,0	≤65%	≥3,0	≥10%	≥5%
MC-COR-012-2025	Municipio de Ciénaga de Oro	Servicio de logística para ferias artesanales, gastronomía y eventos institucionales en Ciénaga de Oro	\$95.000.000	≥1,5	≤70%	≥2,0	≥8%	≥4%
SA-COR-008-2025	Municipio de Sahagún	Apoyo logístico, tarima, iluminación y juzgamiento para ferias folclóricas y culturales	\$340.000.000	≥1,3	≤75%	≥1,5	≥7%	≥3,5%
CD-COR-022-2025	Municipio de Cereté	Logística y montaje para el desarrollo de ferias agropecuarias y eventos institucionales	\$180.000.000	≥1,8	≤68%	≥2,5	≥9%	≥4,5%
SA-COR-015-2025	Municipio de Planeta Rica	Prestación de servicios logísticos para eventos, ferias ganaderas y muestras de emprendimiento	\$290.000.000	≥1,5	≤70%	≥2,0	≥8%	≥4%
LP-COR-003-2026	Gobernación de Córdoba	Operación logística de eventos masivos, ferias	\$1.200.000.000	≥1,6 ≥2,2	≤70% ≤60%	≥2,0 ≥3,5	≥8,5% ≥12%	≥4% ≥6%

² <https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/>

Número de Proceso	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Valor	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
SA-COR-019-2026	Municipio de Tierralta	regionales y muestras culturales en la subregión del San Jorge Prestación de servicios logísticos, montaje y producción técnica para ferias culturales y muestras agroecológicas	\$160.000.000	≥1,5	≤70%	≥2,0	≥8%	≥4%

Posteriormente se consultó en las bases de datos de la superintendencia de sociedades, para aquellas empresas cuya razón social guarda relación el objeto contractual, así:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INT	ROE	ROA
900468826	TRANSMAR PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	ANTIOQUIA	9,21365684	0,86795749	311,860731	8,66836429	8,59312657
811009385	Candelaria S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	0,98148368	0,96412103	-6,4358303	-0,3076597	-0,3046935
900362930	ESTUDIOS DE PENSIONES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	6,12468508	1,61776846		2,955235	2,90742614
860000637	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA SA QUINTEROS S.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	10,2849339	1,62604909	0,2152209	-0,1516444	-0,1491786
900785256	CERVINO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	5,80736706	1,85897921	1068,04173	6,56943809	6,4473136
890918486	INVERSIONES DE RESTREPO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	ANTIOQUIA	37,776986	2,42750257	186,441406	9,53230748	9,30091047
900358790	KINTO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	0,02663503	7,76910709	0	1,64061453	1,51315343
800195661	INVERSIONES VALMIERA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	12,822942	7,99076447	92,8200121	11,3454175	10,4388319
900619153	FIDELITY SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	4,97846873	9,85342813	INDETERMINADO	9,68573933	8,73136196
830133279	INVERFAMA S.A.	M7490 - Otras	NORTE DE	9,43030973	10,4426194	12,7898348	2,8063229	2,51326928



Alcaldía de Chinú

**Secretaría de Educación,
Deporte y Cultura**

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INT	ROE	ROA
900340090	TORCASE S.A.S.	actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras	SANTANDER					
830028630	PANAIA SAS	actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras	BOGOTA D.C.	38,6979074	10,7536155	INDETERMINADO	0,2963981	0,26452459
900265277	INVERSIONES SEBASTOPOLL	actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras	BOGOTA D.C.	19,5296109	12,654297	1182,86322	4,09403823	3,57596647
830018330	consultores asociados asoconsult sas	actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras	BOGOTA D.C.	2,26673333	16,0809457	212,288133	30,8076014	25,8534477
800045556	AGENCIA DE ADUANAS SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR SA NIVEL 1	actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras	BOGOTA D.C.	3,40231515	16,9499049	169,034383	18,741141	15,5645354
900773903	"MIDSTREAM SERVICES SAS	actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras	BOGOTA D.C.	3,716367	17,329462	9,83538673	7,31016756	6,04335484
900566898	POLYMATH VENTURES SAS	actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras	BOGOTA D.C.	5,49976288	18,0001759	INDETERMINADO	30,5903502	25,0840334
860001543	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA	actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras	BOGOTA D.C.	4,24590199	21,6243481	-4,7524371	-13,571551	-10,636791
900241201	COVANCE COLOMBIA SERVICES LTDA	actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras	BOGOTA D.C.	2,21280601	22,318513	15,5727003	0,73506544	0,57100976
900262614	RIO TERRACE SA	actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras	BOGOTA D.C.	4,46543951	22,3457624	0	23,2974421	18,091451
900037764	VEMEGA SAS	actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras	ANTIOQUIA	0,03051521	22,8109102	INDETERMINADO	-0,0669149	-0,051651
830142358	MAFESA S.A.S	actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras	BOGOTA D.C.	3,07331811	23,9565627	13,0934088	3,19377296	2,42865474
				2,12374313	26,9807299	0	2,93490195	2,14304398

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia

[alcaldiadechinu](#) | [Alcaldía de Chinú](#) | www.chinu-cordoba.gov.co



Alcaldía de Chinú

**Secretaría de Educación,
Deporte y Cultura**

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INT	ROE	ROA
900069119	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS GIPROYCIAS EN C	profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	14,234327	28,4048753	0	2,28639566	1,63694782
900726006	PUBLICAR PMM S.A.S.	profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	0,99420978	28,7757226	-0,1016247	-0,7855293	-0,5594876
900456109	VENUES COLOMBIA SAS	profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	30,738958	34,9757418	3,01496155	12,1164248	7,87861534
900249143	Puerta de Oro empresa de desarrollo caribes sas	profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	ATLANTICO	0,82535135	36,7037253	-0,3741165	-1,2146566	-0,7688324
900665007	JCRB INVERSIONES SAS	profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	0,04915937	37,860458	123,393217	-8,7901385	-5,4621518
890932535	TECNIMICRO LABORATORIO DE ANALISIS S.A.S.	profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	ANTIOQUIA	3,08253083	40,535284	28,1537591	54,3620711	32,3262511
830026911	QUASFAR M&F SA	profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	2,22817746	42,4882492	4,52975656	10,3348661	5,94376245
900230826	AUTOMAS COMERCIAL LTDA	profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	2,66209649	47,9402907	13,5515856	55,4112128	28,8469163
830113227	FTI CONSULTING SC LTDA	profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	1,86341201	52,3806946	58,0761473	52,7783037	25,1326616
800154875	SAPRISTI SAS	profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	10,428907	63,1497845	9,29291791	25,1049832	9,25124039
800179722	NYL ELECTRONICA SA	profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	1,57914417	63,9623466	0,73442211	0,40987888	0,14771073
800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	1,57643588	64,9171381	3,38729333	29,3673715	10,3029144

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia



[alcaldiadechinu](http://alcaldiadechinu.gov.co)



Alcaldía de Chinú | www.chinu-cordoba.gov.co

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INT	ROE	ROA
900238755	NASELA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	ANTIOQUIA	1,83461504	66,0863555	1,24714756	11,3077307	3,83486361
802015073	GRUPO NOVUM SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	ATLANTICO	1,04594158	66,6422269	1,20727247	2,58275066	0,8615481
900375664	GUADALQUIVIR INVERSIONES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	0,92644633	67,3382403	1,47367313	34,6065515	11,3031087
830134585	VALERIANO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	1,61663964	67,5739359	3,56956317	8,54256831	2,77001867
830115738	SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SASA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	1,36993814	67,7631186	16,3014038	124,53033	40,1446949
900576058	INGENIUM COLOMBIA BY DCC SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	1,56728886	68,2955907	2,35190121	39,9761759	12,6742104
900010450	ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	1,3534735	68,9408828	9,36726591	31,6338289	9,82518802
900388292	MODYMARCA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	ANTIOQUIA	1,43855639	73,2761354	235,434238	26,9166872	7,19317904
900053137	PEMCO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	VALLE	0,94141368	75,4610153	3,8118986	36,0086896	8,83616685
800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	1,24054893	79,0886658	263,923385	8,95787761	1,87321173
890920609	AGENCIA DE ADUANAS CARLOS E CAMPUZANO SAS NIVEL 1	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	ANTIOQUIA	0,83534809	80,4736609	0,40800517	2,34561012	0,45801179
860525055	CONTROL DE RIESGOS S.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	1,20120721	80,9217747	1,13662534	39,7583289	7,58518356
900337553	MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales,	BOGOTA D.C.	1,17507862	84,3398036	2,06006983	28,4326892	4,45261496

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INT	ROE	ROA
900245956	EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DANSGOLD SAS	científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	0,77333043	85,0380871	INDETERMINADO	-3,2418734	-0,4850463
900440578	SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y EFICIENTES SAS	científicas y técnicas n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	ATLANTICO	1,04280811	95,2188072	-34,90583	-25,440062	-1,2163384
PROMEDIO				5,63491613	39,1071662	102,941355	15,2201605	7,3031826

Los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía bajo el Decreto 1082 de 2015 en Colombia exigen que la entidad estatal establezca la capacidad financiera y organizacional como requisitos habilitantes. Estos criterios deben basarse en los indicadores del Registro Único de Proponentes (RUP) derivados del estudio de sector (datos históricos de la Superintendencia de Sociedades y la ANCP - Colombia Compra Eficiente).³

Conforme a lo encontrado en el análisis de la oferta, el historial de contratación y los procesos similares, la administración considera en el presente estudio como posibles oferentes del proceso a los participantes en procesos anteriores, así como también personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones definitivos y Estudios de necesidad y conveniencia, y dada la modalidad de contratación se estiman como pertinentes los siguientes indicadores, los cuales se encuentran en el rango de máximos y mínimos del estudio realizado.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor ($\geq$) 5
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor ($\leq$) 39,99%
Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Definido en el pliego de condiciones
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor ($\geq$) 5 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor ($\geq$) 6%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor ($\geq$) 4 %

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

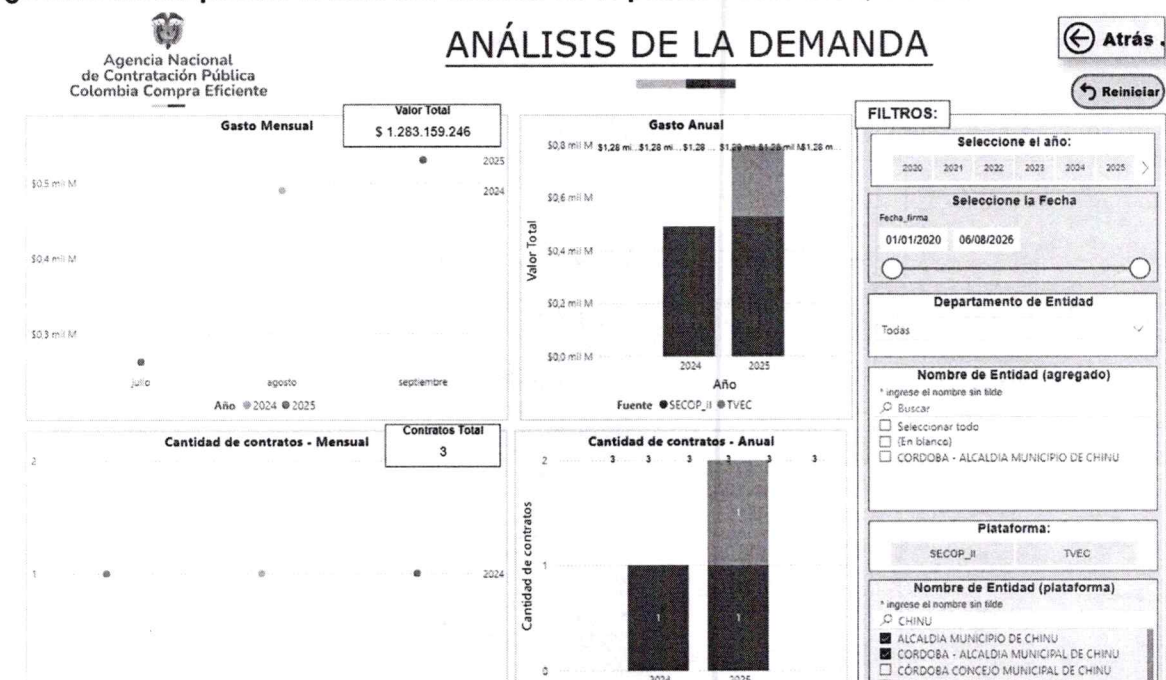
La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición.

³ DNP- Decreto Número 1082 de 2015

Para el efecto la Entidad Estatal debe: (a) tener claro las cantidades que requiere comprar, en caso de ser un monto, o saber si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada; y (b) saber cómo ha escogido a los proveedores en caso que el bien, obra o servicio haya sido contratado anteriormente.

La Entidad Estatal debe indagar sobre el desempeño de estos proveedores y preguntarse si existen varios proveedores que puedan satisfacer la necesidad y atender la demanda en el lugar donde es requerida. Por último, la Entidad Estatal debe conocer si el precio que ha pagado por el bien, obra o servicio en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas. El análisis de esta información histórica proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra.⁴

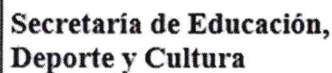
➤ **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**



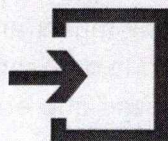
Se hizo uso del Portal de Contratación -SECOP-⁵, con la finalidad de conocer procesos iguales o similares contratados en la vigencia anterior, dando como resultado lo siguiente:

⁴ Guía para la Elaboración del Estudio del sector.

⁵ <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>



Alcaldía de Chinú



SECOP I

[Términos de uso](#) | [Mapa del sitio](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Contáctenos](#)



[Compradores](#)
[Proveedores](#)
[Colombia Compra](#)
[Circulares](#)
[Transparencia](#)
[Sala de Prensa](#)
[Ciudadanos](#)

Búsqueda Avanzada

Entidad Compradora	CORDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CHINU		
Producto o Servicio	F - Servicios de Gestion, Servicios F	Número de Proceso	
Modalidad de Contratación	Selección Abreviada de Menor Cuar	Estado	Seleccione una opción
Departamento de ejecución	-----	Municipio	Todos Los municipios...
Fecha Desde		Fecha Hasta	
Cuántia	Cualquier Valor...	Resultados por Página	100

[Buscar >>>](#)

7 registros encontrados, mostrando página 1 (100Registros por página).

Primera Anterior 1 Siguiente Ultima

Nº	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuánta	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	SAMC-003-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINÚ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA FORTALECER Y MASIFICAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EL MUNICIPIO DE CHINÚ. DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Córdoba : Chinú	\$154.485.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-07-2025
2	S.A. 004-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINÚ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAPACITACION A MUJERES EMPRENDEDORAS EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ – DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Córdoba : Chinú	\$76.881.500,00	Fecha de apertura 04-04-2023
3	S.A. 005-2016	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINÚ	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE VILLA FATIMA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINU. CORDOBA	Córdoba : Chinú	\$171.563.221,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 12-09-2018
4	S.A. 003-2017	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINÚ	CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, BAJO CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CHINÚ.	Córdoba : Chinú	\$205.738.640,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 07-04-2017
5	S.A. 002-2017	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Terminado Anormalmente después de Convocado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINÚ	CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, BAJO CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CHINÚ	Córdoba : Chinú	\$201.810.135,00	Fecha de Terminación Anormal 06-03-2017
6	S.A. 002-2016	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINÚ	CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, BAJO CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CHINÚ	Córdoba : Chinú	\$138.050.322,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 07-03-2016
7	S.A. 001-2015	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINÚ	CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, BAJO CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CHINU DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Córdoba : Chinú	\$141.680.176,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 24-03-2015

[Primera](#) / [Anterior](#) **1** [Siguiente](#) [Ultima](#)

7 registros encontrados, mostrando página 1 (100Registros por página).

El valor del contrato a celebrar es por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000,00)**, incluido IVA y costos directos e indirectos.

4.1. JUSTIFICACION DEL VALOR DEL CONTRATO.

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia

alcaldiadechinu | Alcaldia de Chinú | www.chinu-cordoba.gov.co

Para determinar el valor del contrato a celebrar, se tomó en consideración lo siguiente:

- Para determinar los valores de los honorarios de personal previstos en el presupuesto oficial se realizó conforme a los honorarios contemplados en la resolución de No. 253 de julio de 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE HONORARIOS DE LOS CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE CHINÚ, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026".
- Para los ítems distintos a personal, se solicitaron cotizaciones a empresas del sector, a saber:

COTIZANTE

RESTAURANTE Y HOSPEDAJE "EL VOLGA"
RESTAURANTE SOBRE LA ROCA
PEDRO S LASSO CASTRO – SONIDO LASSO
SONIDO ENRIQUE ALVAREZ
CONSTRULAB
PIROTECNIA EL CORDOBES



Chinú – Córdoba, 08 de agosto de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE CHINÚ
E. S. D.

ASUNTO: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

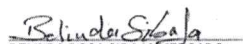
Por medio de la presente, me permito remitir cotización de desayuno, almuerzo y cenas

A continuación, el detallado de la cotización

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
CENA CONTIENE: 180 gr de proteína, 150 gr de un carbohidrato, 100 gr de ensalada, jugo natural de 200ml (incluye transporte y puesta en sitio) para integrantes de treinta comparsas invitadas integradas por (24 personas)	UNIDAD	720	\$ 22.000	\$ 15.840.000

Agradezco la atención prestada, estoy atenta a una pronta respuesta.

Cordialmente,


BELINDA ROSA SIBAJA MERCADO
C.C No. 35.143.774 de Chinú
Propp: Restaurante y Hospedaje el Volga
Celular: 314-5940097

Dirección Cra. 13 No 10-28 Carretera Troncal. NIT: 35143774 - 3
Email: restaurantehospedajeevolga@gmail.com
Celular: 314-5940097
Chinú - Córdoba.



RESTAURANTE SOBRE LA ROCA
NIT: 50877950-8

Cotización No. 20-2026

Chinú, 09 de Agosto de 2026

Dra.
ANDREA FADUL PACHECO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Alcaldía Municipal de Chinú

Asunto: Respuesta a solicitud de cotización para estudio de mercado / proceso de contratación

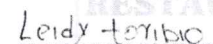
Cordial saludo.

De manera atenta nos permitimos presentar la siguiente cotización, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas:

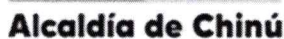
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
CENA CONTIENE: 180 gr de proteína, 150 gr de un carbohidrato, 100 gr de ensalada, jugo natural de 200ml (incluye transporte y puesta en sitio) para integrantes de treinta comparsas invitadas integradas por (24 personas)	UNIDAD	720	\$ 22.000	\$ 15.840.000

TOTAL: Tres millones ochocientos treinta mil pesos.

Nota: Para iniciar la prestación del servicio se requiere un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor de la presente cotización. El cincuenta por ciento (50%) restante será cancelado contra entrega y recibido a satisfacción


LEIDY ISABEL TORIBIO PERTUZ
CC: 50 887 950
Representante Legal

Dirección : CRA 6 7 65 CL CHINU - San Andrés de Sotavento, Córdoba



SONIDO LASSO
Cienaga
Tel. 1244 444 444 - www.quesum.com

Email: sonidolasso@hotmail.com • Teléfono: 300 803 6413
Cra. 21A No. 18C-20 - Ciénega - Magdalena

DESCRIPCIÓN	UNIDAD D. DE MEDIDA	CANTIDA D	V. UNITARIO	V. TOTAL
ALQUILER DE SONIDO PARA TARIMA , Sonido para 1000 personas por hora, equipo alámbrico amplificador musical, voz y pel sistema R-1 con microfonos inalámbricos para voz, consola digital, incluye planta eléctrica, incluye transporte y operador	URA	1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
ALQUILER DE LUCES , 10 horas por led de 3W, 1W Digger Light1 10MX, 10 horas por led de 3 W, 1W Digger Light1 10MX, 10 cabezas robóticas beam Digger Light1, 3 Efectos o más luces	URA	1	\$ 2.700,00	\$ 2.700,00
ALQUILER DE MICROFONOS , Rat de microfónos (1 microfonos para batería, PG42 2 microfónos inalámbricos), 1 microfonos de instrumento PG41, instrumentos PG41, 2 soportes para montaje en la batería, pearl, 2 microfónos de 6 cables, XLR TRS)	URA	1	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
ALQUILER DE PANTALLA LED , de 4 metros x 3 metros, incluye 4 cabezas robóticas.	URA	1	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00
ALQUILER DE SONIDO PARA TARIMA , consola de PA 21 Din Aero 61 10 Din, Sub 1-3218 08 Din Aero 12 Aeras 04 condensadores Dn 4000 04 monitores 1 monitor 1 Monitors 08 Din Road 15 plus 4 04 Din Sub 1-3218 Subditi 08 Din Aero 12 subditi 04 Din compact 2 plus 02 Consola, Alpha Heart 303 02 Stage Box CAXD10 02 Spider 30 ch 01 planta de agua 06 set microfonos shure 06 set microfonos inalámbricos In-4 12 Sennheiser to a-e 4 160 lts agua oxigeno, 1 hora, incluye transporte y operador	URA	1	\$ 29.500,00	\$ 29.500,00
ALQUILER DE LUCES , 20 horas por led de 3W, 1W Digger Light1 10MX, 10 horas por led de 3 W, 1W Digger Light1 10MX, 10 cabezas robóticas beam Digger Light1, 3 Efectos o más luces	URA	1	\$ 4.710,00	\$ 4.710,00
ALQUILER DE PANTALLA LED , de 5 metros x 3 metros, incluye 8 cabezas robóticas.	URA	1	\$ 3.900,00	\$ 3.900,00



Email: sonidolasse@hotmail.com • Teléfono: 300 803 6413
Cra. 21A No. 18C-20 - Ciénega - Magdalena

[illegible]

Verduff Assoc

PEDRO LASSO CASTRO
C.C. 12.618.895 Ciénaga
Gerente General.

SONIDO ALVAREZ

COTIZACIÓN SONIDO

20170124 Sonido Alvarez
20170124 Sonido Alvarez
20170124 Sonido Alvarez

Concedido: **Andrés Fajal**
Código: **Chinú-Córdoba-Colombia**
Teléfono: **3100011224**
Fecha de emisión: **30.11 de nov. y 1 de noviembre**
Vigencia: **Fecha de vencimiento y comparendo de Chinú, Sonido ALV**



Fecha de creación: 30 de agosto

DESCRIPCION GENERAL DEL EVENTO: Producción de la programación de Festival de mandos y competencias de Chinú Sonido ALV, para montaje y ejecución del pago de dos días antes del evento.

PREVEDOR DE LA NECESIDAD DEL EVENTO DE MANDOS Y COMPETENCIAS DE CHINÚ SONIDO ALV LOS DÍAS 18 Y 19 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	N.º	VALOR
ALQUILER DE SONIDO PARA TABLERO: Sonido para 100 personas (sin arriendo, incluye: director, grabación, mezcla, sala y p.c. sistema, 80% para el montaje y 20% para el transporte).	DA	1	27.200.000	27.200.000
ALQUILER DE LUMEN: 10 lumen por día de 100 - 100 lumen (100 lumen, 10 lumen por día de 100 - 100 lumen (100 lumen, 10 lumen por día de 100 - 100 lumen).	DA	1	32.250.000	32.250.000
ALQUILER DE MONTAJE: 100 personas (100 personas, 100 personas, 100 personas, 100 personas, 100 personas, 100 personas, 100 personas, 100 personas, 100 personas, 100 personas).	DA	1	5.000.000	5.000.000
ALQUILER DE PANTALLA LED: 10 metros x 3 metros, incluye 10 cables.	DA	1	2.000.000	2.000.000
ALQUILER DE SONIDO PARA TABLERO: Sonido para 100 personas (sin arriendo, incluye: director, grabación, mezcla, sala y p.c. sistema, 80% para el montaje y 20% para el transporte).	DA	1	27.200.000	27.200.000
ALQUILER DE LUMEN: 10 lumen por día de 100 - 100 lumen (100 lumen, 10 lumen por día de 100 - 100 lumen (100 lumen, 10 lumen por día de 100 - 100 lumen).	DA	1	32.250.000	32.250.000
ALQUILER DE PANTALLA LED: 10 metros x 3 metros, incluye 10 cables.	DA	1	2.000.000	2.000.000
ALQUILER DE PANTALLA LED: 10 metros x 3 metros, incluye 10 cables.	DA	1	2.000.000	2.000.000
ALQUILER DE SONIDO PARA TABLERO: Sonido para 100 personas (sin arriendo, incluye: director, grabación, mezcla, sala y p.c. sistema, 80% para el montaje y 20% para el transporte).	DA	1	27.200.000	27.200.000
ALQUILER DE LUMEN: 10 lumen por día de 100 - 100 lumen (100 lumen, 10 lumen por día de 100 - 100 lumen (100 lumen, 10 lumen por día de 100 - 100 lumen).	DA	1	32.250.000	32.250.000
ALQUILER DE PANTALLA LED: 10 metros x 3 metros, incluye 10 cables.	DA	1	2.000.000	2.000.000
ALQUILER DE PANTALLA LED: 10 metros x 3 metros, incluye 10 cables.	DA	1	2.000.000	2.000.000

SONIDO ALVAREZ

COTIZACIÓN SONIDO

20170124 Sonido Alvarez
20170124 Sonido Alvarez
20170124 Sonido Alvarez

Concedido: **Andrés Fajal**
Código: **Chinú-Córdoba-Colombia**
Teléfono: **3100011224**
Fecha de emisión: **30.11 de nov. y 1 de noviembre**
Vigencia: **Fecha de vencimiento y comparendo de Chinú, Sonido ALV**



ALQUILER DE LUMEN: 10 lumen por día de 100 - 100 lumen (100 lumen, 10 lumen por día de 100 - 100 lumen (100 lumen, 10 lumen por día de 100 - 100 lumen).	DA	1	32.250.000	32.250.000
---	----	---	------------	------------

TOTAL A PAGAR: \$85.750.000

Forma de pago: 10% anticipo para confirmar
10% saldo restante antes de iniciar el evento

Anticipo:

Saldo:

Construlab
Midiendo tus sueños

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINÚ
Nº: 800 096 753-1
Dirección: Calle 15 N 8A - 20 Palacio municipal
Teléfono: (+57) 4 765 4567
Correo: contactenos@chinu-cordoba.gov.co

DATOS DEL PROYECTO

Ubicación del predio	Zona urbana de Chinú (Estadio de fútbol municipal, barrio Peralonso).
Observaciones	Adecuación y limpieza del sitio (estadio de fútbol municipal, barrio Peralonso), que incluye: desmonte de 10,000 MTRS2, instalación de 12 postes en madera y 12 reflectores de 200 W Con sus fotoceldas y cableado necesario para el óptimo funcionamiento del alumbrado.

EQUIPO A USAR

RETROEXCAVADORA CASE
580N



EJECUCIÓN Y ACLARACIONES:

UNA VEZ ADJUDICADO Y FORMALIZADO EL SERVICIO, LA RETROEXCAVADORA SERÁ MOVILIZADA HASTA EL SITIO DONDE SE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL CONTRATANTE. EL TIEMPO DE PERMANENCIA DEL EQUIPO EN OBRA DEPENDERÁ DE LA NATURALEZA, ALCANCE Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR.

COTIZACIÓN

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
Adecuación y limpieza del sitio (estadio de fútbol municipal, barrio Peralonso), que incluye: desmonte de 10,000 MTRS2, instalación de 12 postes en madera y 12 reflectores de 200 W Con sus fotoceldas y cableado necesario para el óptimo funcionamiento del alumbrado.	actividad	1	\$4.500.000	\$4.500.000
TOTAL				\$4.500.000



Alcaldía de Chinú

Secretaría de Educación,
Deporte y Cultura

PIROTECNIAS EL CORDOBES

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

CHISPITAS KRAKEN TORPES GRANADAS POSTAL SOLES
VELADORES METALLETAS ABUELA CHINA FOSFORITO CEBOLITA
ZORILLOS CARCAZAS MINIONETE AVIONCITOS CONITE APOLO SILVIDOR TRICAPITO CHINO GLOBOS BOMBARDONES BOTA
FUEGOS BOLSA KRAKEN PITICA KRAKEN 4 GOLFUS MIGUEL VELAS Y OTRAS VARIEDADES

Propietario LEDER CONEO SOTO

NIT. 7896793-2

Técnico Profesional especialista en Juegos Pirotecnicos. V Postgrado en Mecha Lenta, Mecha normal, mecha rápida, mecha extrarápida e Importados, pólvora de salón y espectáculos pirotecnicos.

Montería, septiembre de 2025

SEÑORES:
ALCALDIA DE CHINU

Reciba un cordial saludo y deseándole éxito en sus eventos y en espera de una respuesta positiva

Cotización

Voladores de luces y truenos 5 golpes para espectáculos (60 Voladores)
Carcasas de figuras especiales para espectáculo 3"
Bateria de Carcasas fantasía colores variados
Bateria de Carcasas cielo rojo con colores múltiples
Bateria de Carcasas palmera crackeante
Bateria de Carcasas verde y morado colores múltiples
Bateria de Carcasas brasilera crackeante
Bateria de carcasas cake especial
Bateria de Carcasas tiros múltiples en abanico
Bateria de Carcasas tiros variados extasis múltiple en abanico
Bateria de Carcasas tres ramos destellos de colores
Bateria de carcasas tiros variados

Valor

\$3.000.000

Atentamente,

LEDER CONEO SOTO
C.C.No. 78.696.793 Montería

CRA 2 N 45-521 BARRIO INDUSTRIAL MONTERIA-CORDOBA
CEL-3008763785
Residencia Principal. Diagonal 13 a 3-40 barrio la granja Tel- 7893315
E.mailpirotecniaselcordobes@hotmail.com

ARTISTA COTIZANTE

JESUS ROMERO
ROBERTO CALDERON
ROBERT OÑATE
MARCOS DIAZ
LUIS ALBERTO PRADO
CARMELO MALO
MR BLACK
DIEGO DAZA
HAFFIT DAVID
MARCIANO MARTINEZ
JULIO CASTILLO
EDUAR ALVAREZ



Alcaldía de Chinú

Secretaría de Educación,
Deporte y Cultura



Luis Alberto Prado Rengifo

Con Dios de timonel

COTIZACIÓN DE PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DIRIGIDA A LA ALCALDÍA
DE CHINU CORDOBA

ARTISTA: LUIS ALBERTO PRADO

FECHA: 1 DE NOVIEMBRE DE 2026

LUGAR: CHINU CORDOBA

PRESENTADA A: ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHINU
CORDOBA

PRESENTA POR: LUIS ALBERTO PRADO

Luis Alberto Prado Rengifo

Con Dios de timonel



Luis Alberto Prado Rengifo

Con Dios de timonel

1. INTRODUCCIÓN

La música es un componente fundamental en la identidad cultural de nuestros pueblos. A través de ella se expresan sentimientos, se conservan tradiciones y se promueve la integración comunitaria. En este sentido, el artista **Luis Alberto Prado**, reconocido por su talento, trayectoria y conexión con el público de la región Caribe, presenta ante la **Alcaldía de La del municipio de Chinú Córdoba**, esta propuesta para hacer parte de la parranda de compositores en el evento programado para el **1 de noviembre de 2026**, como parte de la programación cultural y festiva del municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

La propuesta consiste en la presentación musical en vivo del artista **Luis Alberto Prado**, acompañado de la agrupación musical donde se incluya acordeón, dos contras, guitarras, e instrumentos con un repertorio que incluya música vallenata y temas de su propia autoría. El espectáculo tendrá una duración de acuerdo con lo establecido en el contrato, con montaje profesional de sonido e iluminación, garantizando una experiencia artística de calidad que invite a la alegría, el baile y el disfrute colectivo.

3. OBJETIVOS

Objetivo General:

Ofrecer un espectáculo musical en vivo a cargo de Luis Alberto Prado como aporte cultural al festival de acordeoneros y compositores de Chinú en su 37 versión del municipio de Chinú, Córdoba, a realizarse el día 1 de noviembre de 2026.

Objetivos Específicos:

- Brindar entretenimiento de calidad a los habitantes y visitantes de Chinú y público en general.
- Reforzar los espacios culturales con artistas regionales de trayectoria.
- Promover la cultura y la música como vehículos de integración social.
- Impulsar el talento artístico a través de presentaciones artísticas en eventos públicos.

4. JUSTIFICACIÓN

La realización de eventos artísticos como el propuesto tiene un impacto positivo en el bienestar colectivo y en la dinamización de la vida cultural del municipio. Luis Alberto Prado es un artista con reconocimiento en la región y a nivel nacional, cuya presentación asegura un espectáculo de alto nivel y con gran aceptación popular.

Luis Alberto Prado Rengifo

Con Dios de timonel



Luis Alberto Prado Rengifo

Con Dios de limón

La presencia de músicos locales con proyección nacional en eventos institucionales también fortalece el apoyo a la industria cultural del departamento y estimula el desarrollo de talentos artísticos emergentes.

Además, esta propuesta se enmarca en las políticas de promoción cultural y apoyo al arte, generando beneficios sociales, económicos y culturales para la comunidad.

5. CONCLUSIÓN

El concierto de **Luis Alberto Prado** representa una oportunidad para celebrar la identidad cultural del municipio de Chinú, Córdoba, en un espacio de alegría, convivencia y expresión artística. A través de este espectáculo se fortalecerá el vínculo entre la comunidad y la administración municipal, reafirmando el compromiso de ambas partes con la promoción del arte y la cultura como pilares del desarrollo local y nacional.

6. PRESUPUESTO

Concepto	Valor
Presentación artística Luis Alberto Prado	\$7.000.000
TOTAL	\$7.000.000

Chinú Córdoba, 1 de noviembre de 2026

HORA: a concertar.

Atentamente,

LUIS ALBERTO PRADO RENGIFO

CC N° 7368574

Celular: 3205002523

Luis Alberto Prado Rengifo

Con Dios de limón



Alcaldía de Chinú

Secretaría de Educación,
Deporte y Cultura



COTIZACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS MR. BLACK EL PRESIDENTE

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINU CORDOBA
Ciudad

Asunto: Cotización de presentación de servicios artísticos MR. BLACK EL PRESIDENTE.

Respetados señores,

A continuación nos permitimos detallar la siguiente cotización de servicios, esperando que sea de su agrado y poder contar con su visto bueno para presentarnos en su reconocido evento.

CONSIDERACIONES PRINCIPALES DE LA COTIZACION DEL SERVICIO

1. La sociedad MR. BLACK MUSIC S.A.S es la encargada de la representación artística del artista MR. BLACK, labor que ejerce de manera exclusiva a nivel nacional e internacional.
2. La Alcaldía de Chinú se encuentra interesada en adquirir los servicios artísticos de MR. BLACK para la realización de una presentación en un evento en el municipio de CHINU - CORDOBA el día 31 de OCTUBRE de 2026.
3. La presentación del ARTISTA deberá desarrollarse en una duración de NOVENTA (90) MINUTOS. La hora de la presentación será acordada con los organizadores del evento.
4. El artista MR. BLACK se presentará con su agrupación completa la cual cuenta con 18 integrantes, incluidos músicos, cantante, coristas, bailarinas. Dicha presentación contará con un show de humo y pirotecnia.
5. Las pruebas de sonido y presentación del ARTISTA y sus músicos deberán ser convenido con el Manager o booking del ARTISTA.
6. El valor de la presente propuesta es de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MLC (\$40.000.000 COP)**, suma a cancelar en dos pagos; 50% un mes antes de la presentación y el 50% restante el día de la presentación antes de subir a tarima. Dicha suma deberá constituir el ingreso neto del ARTISTA, es decir, libre de impuestos, tasas, honorarios, retenciones y comisiones.
7. Consignación o transferencia a la cuenta de ahorros No. 514152511 del banco BBVA de la cual es titular la empresa MR. BLACK MUSIC S.A.S. u otra cuenta que se autorice expresamente.

Estas son las consideraciones básicas de nuestra presentación. Quedamos a su disposición para ampliar esta propuesta.

Cordialmente:

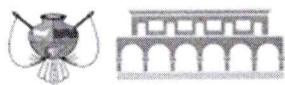
YURANIS SAYONARA LEON ATENCIO
C.C. 32.909.067
Representante Legal MR. BLACK MUSIC S.A.S.
CONTACTO@MRBLACKMUSIC.CO

MR. BLACK EL PRESIDENTE

MR. BLACK EL PRESIDENTE

301-458-2420





Alcaldía de Chinú

**Secretaría de Educación,
Deporte y Cultura**

**MARCIANO MARTINEZ
CANTAUTOR VALLENATO**

**COTIZACIÓN DE SERVICIOS MUSICALES
MARCIANO MARTINEZ
CANTAUTOR VALLENATO**

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINÚ, CÓRDOBA.
Chinú, Córdoba

Asunto: COTIZACIÓN ARTISTICA MARCIANO MARTINEZ

Cordial saludo.

Por medio de la presente Marciano Martínez se permite presentar a la Alcaldía Municipal de Chinú Córdoba la siguiente cotización de servicios musicales.

SERVICIO OFERTADO

Ofrecemos una presentación musical que consta de todas las composiciones de mi autoría con una duración de noventa (90) minutos, para la cual me trasladare con 3 acompañantes:

- ✓ Acordeonero
- ✓ Conistas (2)

DURACIÓN DE LA PRESENTACIÓN: La presentación artística tendrá una duración de NOVENTA (90) MINUTOS

FECHA DE LA PRESENTACION: 1 de Noviembre de 2026 en el marco de la Parranda Festivalera.

El horario será establecido previamente y de común acuerdo, esto según la programación oficial del evento.

VALOR DE LA PROPUESTA: El valor total por la presentación musical descrita es de: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000).

COMPROMISO ARTÍSTICO

Marciano Martínez se compromete a brindar una presentación a la altura del magno evento con puntualidad, según la hora acordada y disposición artística, aportando su talento y experiencia musical para contribuir al éxito del evento en cuestión.

VIGENCIA Y CONFIRMACIÓN

**MARCIANO MARTINEZ
CANTAUTOR VALLENATO**

La presente cotización tiene una vigencia de 30 días calendario y esta sujeta a la disposición de Marciano Martínez.

Agradecemos a la Alcaldía de Chinú Córdoba la posibilidad de llegar a un acuerdo y poder presentarnos en el marco de su Festival 2026.

Cordialmente,

Marciano Martínez
MARCIANO MARTINEZ
Tel: 3143790338

Propuesta artística y cotización

Marcos Díaz y su agrupación completa



Dirigida a: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINU CORDOBA.

Señores:

Presentamos para su consideración la participación de Marcos Díaz con su agrupación completa en el festival que se realizará en Chinú, Córdoba, el 1 de noviembre de 2026. Proponemos un concierto en vivo de 120 minutos, con el repertorio del artista y su formato completo de agrupación.

Condiciones de la presentación

Artista	Marcos Díaz con su agrupación completa (16 integrantes)
Lugar	Chinú, Córdoba
Fecha	1 de noviembre de 2026
Duración	120 minutos de presentación musical
Hora	Por coordinar
Valor artístico	\$10.000.000 COP libres para el artista

Alcance de la cotización

El valor de diez millones de pesos colombianos (\$10.000.000 COP) corresponde a los honorarios artísticos netos por la presentación indicada. **La cifra es libre para el artista;** cualquier descuento o retención aplicable deberá contemplarse al acordar el valor total a pagar, de modo que los honorarios recibidos sean los señalados.

No están incluidos en esta cotización: hospedaje, alimentación ni sonido. La organización deberá disponer del sistema de sonido adecuado y coordinar estos rubros con anticipación. El transporte y los demás requerimientos técnicos se definirán por separado entre las partes.

Confirmación

La fecha, el horario de actuación, la forma de pago y las condiciones logísticas quedarán confirmados mediante acuerdo entre la Alcaldía de Chinú y el artista o su representante. Agradecemos su consideración y quedamos atentos a concretar la participación.

Cordialmente,

Los Pechichones
Marcos Díaz

Eduar Álvarez & Cristian Vásquez

Grupo Vallenato en Vivo

COTIZACION DE SHOW MUSICAL

Eduar Álvarez & Cristian Vásquez

Grupo Vallenato en Vivo

Chinú, Córdoba — 22 de septiembre de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINÚ – CÓRDOBA

Propuesta artística

Por medio de la presente, Eduar Álvarez y Cristian Vásquez presentan a la Alcaldía Municipal de Chinú nuestra cotización artística para la realización de un show vallenato en vivo, diseñado para brindar al público una experiencia musical de alto nivel, con un espectáculo dinámico, profesional y lleno de nuestra música vallenata.

Detalles del show

Formato: Grupo vallenato en vivo

Integrantes: 15 personas

Duración: 1 hora y 30 minutos

Presentación: Show musical en vivo

Valor del show: \$3.500.000 COP

Experiencia del show

El espectáculo contará con una puesta en escena preparada para eventos públicos, con un repertorio vallenato pensado para conectar con el público, generar una experiencia especial y celebrar nuestra identidad musical.

Como complemento de la presentación musical, se propone incorporar un espectáculo de juegos pirotécnicos, sujeto a la viabilidad técnica, permisos correspondientes y protocolos de seguridad requeridos para su realización.

Incluye

- Grupo vallenato de 15 integrantes.
- 1 hora y 30 minutos de presentación musical.
- Repertorio vallenato para público general.

Eduar Álvarez & Cristian Vásquez

Grupo Vallenato en Vivo

- Puesta en escena y presentación artística.
- Coordinación previa con la organización del evento.
- Juegos pirotécnicos, sujetos a viabilidad técnica, permisos y protocolos de seguridad.

Valor de la propuesta

\$3.500.000 COP

El valor corresponde a la presentación artística descrita en esta propuesta. Los requerimientos técnicos, logísticos y demás condiciones de producción serán coordinados previamente con la organización.

La hora de presentación será concertada con la organización.

Compromiso

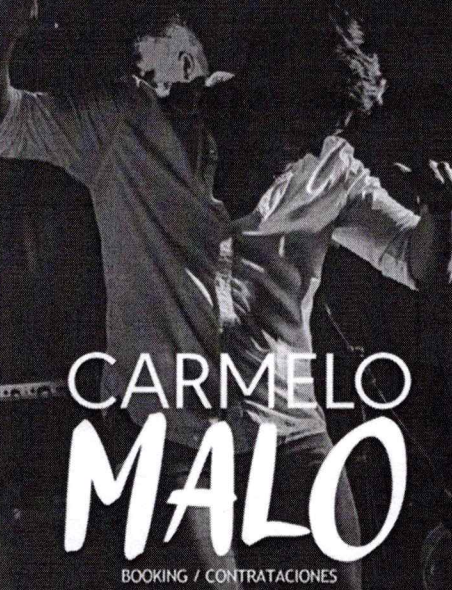
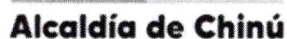
Para Eduar Álvarez y Cristian Vásquez será un honor hacer parte de las actividades culturales y musicales de nuestro municipio, llevando un espectáculo profesional, alegre y representativo de nuestra música vallenata.

Agradecemos a la Alcaldía Municipal de Chinú la oportunidad de presentar esta propuesta y quedamos atentos para ampliar la información y concretar los detalles de la presentación.

Cordialmente,

EDUAR ÁLVAREZ & CRISTIAN VÁSQUEZ

Grupo Vallenato



**CARMELO
MALO**

BOOKING / CONTRATACIONES
+57 321 698 8098



CARMELO
MALO

Sres.
Alcaldía Chinú – Córdoba.

Reciba un cordial saludo de parte de la organización musical **Carmelo Malo**, una organización comprometida con la promoción, el desarrollo y la difusión de la música vallenata. Con una trayectoria respaldada por los años en el medio, nuestra pasión y profesionalismo, que busca enriquecer la vida cultural de la sociedad y facilitar experiencias musicales de alta calidad.

Nuestro espectáculo está diseñado para ser una experiencia memorable, abarcando estilos que resuenan con una audiencia diversa en el género valenato.

Cotización del Show:

- **Fecha:** 31 de octubre de 2026 **Nota:** La hora de la presentación será concertada con la entidad.
- **Duración:** 90 minutos estimado, adaptable a las necesidades del evento.
- **Formato del Show:** Nuestro repertorio abarca gran parte del género vallenato, desde música clásica y contemporánea hasta temas originales.
- **Equipo y Escenografía:** El equipo ofrece una producción musical de alta calidad con músicos, 16 integrantes, prototipo efectos visuales y puesta en escena minimalista que realizan la interpretación musical y logran una conexión íntima con el público.
- **Diferenciación:** Nos caracterizamos por la innovación, incorporando elementos visuales y sonoros que rompen con la experiencia tradicional, haciendo que cada presentación sea verdaderamente única.
- **Costo del Show: \$3,500.00 - 50% anticipado, y 50% faltante antes del show**
- **Medios de pagos:** Transferencia, y/o efectivo.

Nuestra organización musical cuenta con una trayectoria sólida en la industria, siendo reconocidos por nuestro enfoque en la calidad y autenticidad en cada show. Creemos firmemente que nuestra propuesta se alinea con la visión de su evento y brindará un valor especial a los asistentes.

Estaremos encantados de coordinar los detalles y adaptar nuestra presentación a los requerimientos específicos del evento. Por favor, no dude en ponerse en contacto con nosotros para cualquier consulta o información adicional que necesite.

Agradecemos de antemano su tiempo y consideración, y esperamos con entusiasmo la oportunidad de colaborar en su magno evento.

   /CarmeloMaloA      /CarmeloMalo

alcaldiadechinu | Alcaldía de Chinú | www.chinu-cordoba.gov.co

ROBERT OÑATE
Cotización Servicios Musicales

COTIZACIÓN DE SERVICIOS MUSICALES
ROBERT OÑATE

Doctor
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINÚ - CÓRDOBA.
Chinú
E. S. M.

Asunto: COTIZACIÓN ARTÍSTICA ROBERT OÑATE

Por medio de la presente **Robert Oñate** se permite presentar a la **Alcaldía Municipal de Chinú** la siguiente cotización de servicios musicales.

SERVICIO OFRECIDO: Ofrecemos una presentación musical que consta de todas las composiciones de mi autoría con una duración de noventa (90) minutos, para la cual me trasladare con 1 acompañante: **Acordeonero**.

DURACIÓN DE LA PRESENTACIÓN: La presentación artística tendrá una duración de: **NOVENTA (90) MINUTOS**.

FECHA DE LA PRESENTACION: 1 de Noviembre de 2026, en Chinú Cordoba.

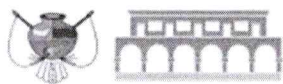
NOTA: El horario será acordado con los organizadores.

VALOR DE LA PROPUESTA: El valor total es de: **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)**.

VIGENCIA Y CONFIRMACIÓN: La presente cotización tiene una vigencia de 30 días calendario.

Cordialmente,

ROBERT OÑATE
ROBERT OÑATE
Tél: 300 4981198



Alcaldía de Chinú

**Secretaría de Educación,
Deporte y Cultura**

ROBERTO CALDERON CUJIA

Barranquilla, septiembre de 2026

COTIZACION DE PRESENTACION MUSICAL

PRESENTADO A: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINÚ

FECHA PRESENTACION: 1 Noviembre de 2026

HORA: A convenir con los organizadores.

La presente cotización tiene un valor de de **Quince Millones de pesos (\$15.000.000)** por concepto de la presentación musical del día domingo primero (1) de noviembre de 2026 en el municipio de Chinú. La presentación musical comprende la puesta en escena de los 12 integrantes de la agrupación. El término de la duración sería de noventa (90) minutos.

Total: **Quince millones de pesos (\$15.000.000)**

Favor consignar a la Cuenta de ahorros Bancolombia No. 08373981240 -
Roberto Calderón Cujia, cédula de ciudadanía No. 5.163.483.

Cordialmente,


ROBERTO CALDERÓN CUJIA

C.C. No. 5.163.483



**HAFFIT DAVID & SU AGRUPACIÓN MUSICAL
COTIZACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS**

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINÚ
Chinú - Córdoba
Atn.: Señor Alcalde Municipal

ASUNTO: COTIZACIÓN PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE HAFFIT DAVID Y SU AGRUPACIÓN MUSICAL

Cordial saludo:

Por medio de la presente nos permitimos presentar cotización económica para la realización de una presentación artística de **HAFFIT DAVID Y SU AGRUPACIÓN MUSICAL**.

1. SERVICIO ARTÍSTICO

Artista: Haffit David y Daniel Maestre

Formato: Haffit David & su agrupación musical

Género: Música vallenata

Duración: 90 minutos aproximadamente

Fecha: 1 de noviembre de 2026

Lugar: Chinú, Córdoba

Hora: a convenir con los organizadores del evento.

Evento: XXVII Festival de Acordeoneros y Compositores de Chinú 2026.

La presentación contempla un espectáculo musical en vivo con el artista principal, acordeonero, músicos acompañantes y personal técnico requerido para el desarrollo de la presentación.

2. AGRUPACIÓN MUSICAL

La presentación se realizará con el formato musical profesional de Haffit David, conformado por:

1. Haffit David - Voz líder
2. Acordeonero - Daniel Maestre



- 06 efectos CO₂ / Cryo Jet.
- 06 Sparklers o efectos de chispa fría.
- 08 fuentes de efectos verticales.
- 08 minas de efectos especiales.
- 04 efectos de humo.
- 02 máquinas de humo bajo.
- Efectos de papel metalizado / confeti.
- Operador profesional de efectos especiales.
- Sistema de control y sincronización.

Valor estimado de producción de efectos especiales: \$45.000.000 COP.

Los efectos deberán ser suministrados, instalados y operados por personal especializado, cumpliendo las normas de seguridad y las autorizaciones correspondientes.

5. REQUERIMIENTOS DE SONIDO

El organizador deberá disponer de un sistema profesional de sonido acorde con el aforo, dimensiones del escenario y características del evento.

Se deberá contemplar:

- Sistema Line Array.
- Subwoofers.
- Consola digital profesional.
- Monitores de escenario.
- Micrófonos profesionales.
- Sistema inalámbrico para voz.
- DI Boxes.
- Micrófona para batería y percusión.
- Sistema de comunicación técnica.
- Ingeniería de sonido FOH.
- Ingeniería de monitores.
- Personal técnico de apoyo.

El sistema definitivo deberá ser aprobado por la producción técnica del artista.

6. BACKLINE

El organizador deberá disponer del backline requerido por la agrupación, incluyendo:

- Batería.
- Percusión.
- Amplificador de bajo.



3. Guitarra líder
4. Guitarra eléctrica
5. Bajo eléctrico
6. Piano / teclado
7. Percusión / timbal
8. Caja vallenata
9. Guecharaca
10. Corista / segunda voz
11. Corista / segunda voz
12. Personal técnico / producción

Número estimado de integrantes de la delegación artística y técnica: 20 a 24 personas.

El número definitivo de músicos, técnicos y personal de producción será confirmado por la representación de Haffit David mediante el poder técnico correspondiente y de acuerdo con las condiciones específicas del evento.

3. DURACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SHOW

La presentación tendrá una duración aproximada de **90 minutos**, incluyendo repertorio propio y canciones representativas del género vallenato.

El espectáculo contempla:

- Presentación del artista principal.
- Acordeón en vivo.
- Agrupación musical completa.
- Coros y acompañamiento vocal.
- Montaje profesional.
- Interacción con el público.
- Puesta en escena.
- Efectos especiales, de acuerdo con disponibilidad y condiciones técnicas del escenario.

4. PRODUCCIÓN Y EFECTOS ESPECIALES

Para la presentación se podrá contemplar un paquete de efectos especiales y protección escénica, sujeto a aprobación previa de la producción artística y a las condiciones de seguridad del escenario.

Propuesta de paquete de efectos especiales:



- Amplificadores de guitarra.
- Teclado/piano.
- Soportes.
- Micrófonos.
- Sistemas de monitoreo.
- Accesorios y elementos complementarios.

7. TARIMA Y PRODUCCIÓN

La Alcaldía/organizador deberá garantizar:

- Tarima profesional.
- Estructura certificada.
- Techo para escenario.
- Camerinos.
- Punta eléctrica y respaldo.
- Iluminación profesional.
- Pantallas LED, de ser requeridas.
- Cerramiento del área de presentación.
- Personal técnico.
- Personal de producción.
- Seguridad.

8. CAMERINOS

Se deberán disponer **dos (2) camerinos privados**, dotados con:

- Aire acondicionado o ventilación adecuada.
- Espejos.
- Sillas y/o sofás.
- Mesas.
- Iluminación.
- Tornos eléctricos.
- Agua.
- Baño de acceso cercano a servicios sanitarios.
- Seguridad y control de acceso.

9. HOSPITALIDAD Y CATERING

Para la delegación artística y técnica se deberá contemplar:

- Agua mineral.
- Bebidas hidratantes.
- Bebidas gaseosas.



Alcaldía de Chinú

Secretaría de Educación, Deporte y Cultura



- Café.
- Frutas.
- Refrigerios.
- Alimentación completa para la delegación.
- Catering en camerino.

La cantidad definitiva será determinada de acuerdo con el número final de personas que integren la delegación.

10. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

La presente cotización: **Incluye transporte terrestre.**

En caso de requerirse desplazamiento aéreo, los tickets y traslados deberán ser cotizados y aprobados previamente.

11. ALOJAMIENTO

En caso de que las condiciones de desplazamiento lo requieran, el organizador deberá garantizar alojamiento para la delegación artística y técnica.

12. SEGURIDAD

El organizador deberá garantizar las condiciones de seguridad para:

- Haffit David.
- Acordeonero.
- Músicos.
- Personal técnico.
- Equipo.
- Camerinos.
- Tecladistas.
- Acceso y salida del escenario.

La cantidad definitiva de personal de seguridad será determinada de acuerdo con el análisis de riesgo y los protocolos establecidos para el evento.

13. VALOR DE LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA

HONORARIOS ARTÍSTICOS HAFBIT DAVID Y AGRUPACIÓN: \$20.000.000 COP



Este valor corresponde a la presentación artística de Haffit David y su agrupación musical durante aproximadamente 90 minutos.

15. FORMA DE PAGO

La forma de pago será establecida de común acuerdo entre las partes y deberá quedar consignada en el respectivo contrato de prestación de servicios artísticos.

Como propuesta de referencia:

- 50 % a la firma del contrato.
- 50 % previo a la realización de la presentación.

La fecha quedará formalmente reservada una vez se suscriba el boleto y se cumplan las condiciones económicas acordadas.

16. VIGENCIA

La presente cotización tendrá una vigencia de **30 días calendario** a partir de la fecha de expedición.

La disponibilidad de la fecha estará sujeta a confirmación de la representación artística.

17. OBSERVACIONES

La producción definitiva de la presentación estará sujeta al **rider técnico y hospitality rider oficial de Haffit David**, documentos que deberán ser suministrados y aprobados por las partes antes de la realización del evento.

Los elementos de tecnología y efectos especiales deberán contar con los permisos, certificaciones, personal especializado y medidas de seguridad exigibles para su utilización.

Confeccionado,

LUIS SIERRA

Representante para Córdoba y Sucre
Teléfono: 3007717205



Alcaldía de Chinú

**Secretaría de Educación,
Deporte y Cultura**



PROPUESTA

Cordial Saludo, **ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINU**

Por medio de la presente nos permitimos presentar la propuesta para la contratación artística de Jesu Romero & Derian Munive en Chinú Córdoba, por un valor total de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (**\$20.000.000 COP**), para el día 31 de octubre, incluyendo la presentación en vivo de los artistas junto a su agrupación musical que consta de 15 miembros.

La contratación contempla un espectáculo sujeto a los requerimientos técnicos habituales de sonido, iluminación, tarima y energía, los cuales serán suministrados por el contratante.

La presente propuesta tiene una vigencia de 15 días calendario y agradecemos la oportunidad de participar en este importante evento, quedando atentos para la confirmación de la fecha y la formalización de la contratación.

Manager General

LUIS ALBERTO DIAZ

C.C.: 19602891

DIEGO DAZA & SU AGRUPACIÓN MUSICAL

DIEGO DAZA & SU AGRUPACIÓN MUSICAL COTIZACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINÚ
Chinú - Córdoba
Attn.: Alcalde Municipal

ASUNTO: COTIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE DIEGO DAZA Y SU AGRUPACIÓN MUSICAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos presentar cotización para la realización de una presentación artística de **DIEGO DAZA Y SU AGRUPACIÓN MUSICAL**, en el marco del **XXXVII Festival de Acordeoneros y Compositores de Chinú 2026**, a realizarse en el municipio de Chinú, Córdoba.

1. SERVICIO ARTÍSTICO

Artista principal: Diego Daza
Acordeonero: Rolando Ochoa
Formato: Diego Daza y su Agrupación Musical
Duración del show: 1 hora de aproximadamente
Fecha: 31 de octubre y noviembre de 2026
Lugar: Chinú, Córdoba
Hora Presentación: 19:00 hrs con los organizadores
Evento: XXXVII Festival de Acordeoneros y Compositores de Chinú 2026.

2. INTEGRANTES Y PERSONAL DE LA PRODUCCIÓN

La presentación contempla el desplazamiento del artista principal, acordeonero, músicos acompañantes y personal técnico y de producción requerido para el desarrollo del espectáculo.

Formato musical de referencia:

1. Diego Daza - Voz líder
2. Rolando Ochoa - Acordeón

DIEGO DAZA & SU AGRUPACIÓN MUSICAL

- 02 Propack sonoros.
- 06 fuentes de 5 m.
- 01 máquina de humo bajo.
- Consolas de control profesional para efectos especiales.

Estos elementos deberán ser suministrados y operados por personal especializado y deberán cumplir las normas y autorizaciones aplicables para espectáculos públicos y uso de efectos especiales.

4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La Alcaldía/organizador deberá disponer de:

- Sistema profesional de sonido acorde con las dimensiones y aforo del evento.
- Sistema de monitoreo profesional.
- Consola de audio.
- Micrófonos y sistemas inalámbricos requeridos.
- Backline musical conforme al rider técnico.
- Sistema profesional de iluminación.
- Tarima y estructura certificada.
- House Mix.
- Pantallas LED, cuarenta (40) requeridas.
- Planta eléctrica y cableado de energía.
- Personal técnico especializado.
- Cerramiento y vallas de seguridad.
- Área de camerinos.
- Área de producción.

Los requerimientos técnicos definitivos serán establecidos y aprobados conjuntamente con el equipo de producción del artista.

5. CAMERINOS

DIEGO DAZA & SU AGRUPACIÓN MUSICAL

3. Bajo eléctrico
4. Guitarra
5. Piano/teclado
6. Batería/timbal
7. Congas
8. Caja vallenata
9. Guacharaca

10. Corista / segunda voz
11. Corista / segunda voz
12. Personal técnico de sonido
13. Personal de producción / road manager

Total estimado de delegación artística y técnica: 24 personas.

El número definitivo de integrantes, músicos y personal de producción deberá ser confirmado por la representación del artista **anteriormente** de formular la contratación.

3. PRODUCCIÓN Y EFECTOS ESPECIALES

La presentación podrá incluir una muestra en escena de efectos especiales de acuerdo con el rider técnico aprobado por la producción del artista.

Corno referencia, el rider técnico consultado en: **templat**

- 06 Cryo 10000 con tanques de 25 kg.
- 06 Spray
- 02 Venturis para papel metalizado.
- 08 minas de 30 m rojas.
- 08 minas de 30 m plateadas.
- 08 minas de 15 m.
- 08 minas tipo Cracken.
- 08 Gerbs de 9 m.

DIEGO DAZA & SU AGRUPACIÓN MUSICAL

Se requieren **dos (2) camerinos privados**, completamente cerrados, con:

- Llave y seguridad.
- Espejo.
- Sofás.
- Iluminación.
- Torna eléctrica.
- Baño o acceso cercano a servicios sanitarios.
- Condiciones adecuadas para preparación del artista y músicos.

6. CATERING

De acuerdo con los requerimientos de producción de referencia:

- 24 botellas de agua de 600 ml para soundcheck.
- 24 botellas de agua de 600 ml para show.
- 24 bebidas gaseosas.
- 24 bebidas hidratantes.
- 24 hamburguesas o sándwiches.
- 04 pizzas extragrandes.
- 01 canasta de frutas.
- 24 sillas.

Los requerimientos de alimentación y bebidas deberán ser confirmados previamente por la producción.

7. SEGURIDAD

El organizador deberá garantizar las condiciones de seguridad para el artista, músicos, equipo técnico y equipos de producción.

Corno referencia, el rider consultado contempla **cuatro (4) guardias de seguridad** asignados a la delegación hasta la salida de todos sus integrantes y equipos.



Alcaldía de Chinú

**Secretaría de Educación,
Deporte y Cultura**

DIEGO DAZA & SU AGRUPACIÓN MUSICAL

La cantidad definitiva podrá modificarse de acuerdo con el análisis de riesgo y las condiciones del evento.

8. VALOR DE LA PRESENTACIÓN

VALOR TOTAL DE LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA: \$80.000.000 COP

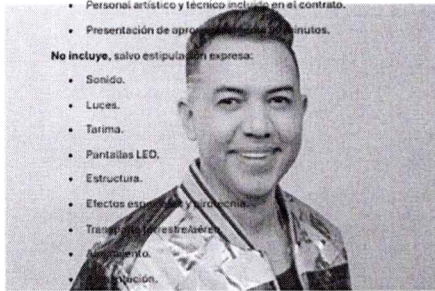
Valor correspondiente a:

- Honorarios de Diego Daza.
- Acordeonero.
- Agrupación musical.
- Personal artístico y técnico incluido en el contrato.
- Presentación de aproximadamente 30 minutos.

No incluye, salvo estipulación expresa:

- Sonido.
- Luces.
- Tarima.
- Pantallas LED.
- Estructura.
- Efectos especiales y tecnología.
- Transporte terrestre/aéreo.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Seguridad.
- Impuestos o retenciones que legalmente correspondan.
- Otros requerimientos técnicos establecidos en el rider.

9. EFECTOS ESPECIALES



DIEGO DAZA & SU AGRUPACIÓN MUSICAL

El suministro, instalación y operación deberá estar a cargo de una empresa especializada y autorizada, cumpliendo las disposiciones legales y de seguridad aplicables.

10. FORMA DE PAGO

La forma de pago será acordada entre las partes y quedará establecida en el contrato de prestación de servicios artísticos.

Propuesta de referencia:

50 % a la firma del contrato.

50 % antes de la presentación artística.

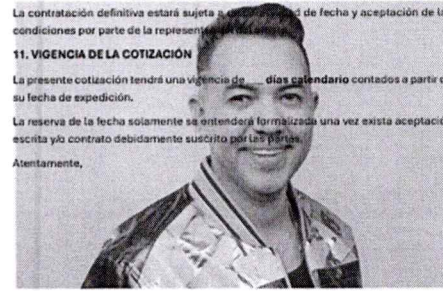
La contratación definitiva estará sujeta a la aceptación de fecha y aceptación de las condiciones por parte de la representación artística.

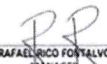
11. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

La presente cotización tendrá una vigencia de días calendario contados a partir de su fecha de expedición.

La reserva de la fecha solamente se entenderá formalizada una vez exista aceptación escrita y/o contrato debidamente suscrito por las partes.

Atentamente,




RAFAELURCO FORTALVO
MANAGER
CCN°1.065.611.728 de Valledupar



JULIO CASTILLO Y SU CONJUNTO
ORGANIZACIÓN MUSICAL

COTIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUSICALES

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINÚ, CÓRDOBA.
Chinú, Córdoba

Asunto: **COTIZACIÓN ARTÍSTICA – ORGANIZACIÓN MUSICAL
JULIO CASTILLO Y SU CONJUNTO**

Cordial saludo.

Por medio de la presente, la Organización Musical Julio Castillo y su Conjunto se permite presentar a la Alcaldía Municipal de Chinú Córdoba una cotización de prestación de servicios artísticos y musicales, con el propósito de acompañar y amenizar sus actividades, eventos culturales y festividades mediante una presentación de música vallenata de calidad, acorde con la tradición y el carácter cultural de nuestra región.

1. SERVICIO OFERTADO

La Organización Musical Julio Castillo y su Conjunto ofrece una presentación musical en género vallenato, con una duración de noventa (90) minutos, interpretada por un grupo de mínimo seis (6) integrantes, conformado de la siguiente manera:

- Cantante Principal
- Acordeonero
- Guitarrista
- Coristas (2)
- Conguero



JULIO CASTILLO Y SU CONJUNTO
ORGANIZACIÓN MUSICAL

La agrupación cuenta con una propuesta musical orientada a brindar un espectáculo ameno y de calidad, interpretando un repertorio de música vallenata apropiado para eventos culturales, institucionales y festivales.

2. DURACIÓN DE LA PRESENTACIÓN

La presentación artística tendrá una duración de: **NOVENTA (90) MINUTOS**

NOTA: El horario y fecha de presentación serán establecidos previamente y de común acuerdo, esto según la programación oficial del evento.

3. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor total por la presentación musical descrita es de: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000).**

Este valor corresponde a una presentación de 90 minutos con la participación mínima de los seis (6) integrantes anteriormente relacionados.

4. COMPROMISO ARTÍSTICO

La Organización Musical Julio Castillo y su Conjunto se compromete a brindar una presentación con responsabilidad, puntualidad y disposición profesional, aportando su talento y experiencia musical para contribuir al éxito de las actividades desarrolladas.

La agrupación estará disponible para coordinar previamente los aspectos relacionados con la fecha, horario, lugar de presentación, repertorio y demás requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo del espectáculo.

5. VIGENCIA Y CONFIRMACIÓN

La presente propuesta queda sujeta a la disponibilidad de la agrupación para la fecha requerida. La contratación se entenderá confirmada una vez exista aceptación formal de la propuesta y se acuerden las condiciones correspondientes entre las partes.

Agradecemos a la Alcaldía Municipal de Chinú la oportunidad de presentar nuestra



JULIO CASTILLO Y SU CONJUNTO
ORGANIZACIÓN MUSICAL

propuesta y esperamos poder hacer parte de sus actividades y contribuir, a través de nuestra música, al fortalecimiento y promoción de la cultura vallenata.

Cordialmente,

JULIO CASTILLO Y SU CONJUNTO
Organización Musical Vallenata

Contacto: 310 350 4055
Correo electrónico: abc-servicios@hotmail.com

Chinú, Córdoba
2026

De las cotizaciones relacionadas, se tomó como referencia el precio más bajo cotizado a precios unitarios.

De acuerdo con lo anterior, se fijó el siguiente presupuesto oficial:

RECURSO HUMANO								
CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE PERSONAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COORDINADOR	Profesional del área Administración, Ciencias Económicas.	Mínimo un (1) año de experiencia profesional, contados a partir de la expedición o la tarjeta profesional según corresponda.	Haber participado en mínimo dos (2) proyectos como coordinado de eventos culturales o recreativos o musicales.	DIAS	20	1	\$ 175.000	\$ 3.500.000
PRESENTADOR:	Técnico o tecnólogo en radio, prensa y televisión.	N/A	Haber participado en mínimo un (1) año como presentador de eventos culturales o recreativos o musicales.	DIAS	20	6	\$ 100.000	\$ 12.000.000
PERSONAL APOYO LOGÍSTICO:	Bachiller académico	N/A	Haber participado en Mínimo Dos (02) proyectos como personal de apoyo de eventos culturales o recreativos o musicales.	DIAS	20	8	\$ 60.000	\$ 9.600.000
SUBTOTAL DEL PERSONAL								\$ 25.100.000
DÍA 1 APERTURA DEL XXXVII FESTIVAL DE ACORDEONEROS Y COMPOSITORES EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ								
ACTIVIDAD 1: DESFILE DE COMPARSAS								
DESCRIPCIÓN				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		V. UNITARIO	V. TOTAL
VIÁTICOS POR CONCEPTO DE TRANSPORTE A LAS TREINTA (30) COMPARSAS INVITADAS, integradas por veinticuatro (24) personas cada una, destinados a cubrir los gastos de desplazamiento de los participantes desde sus lugares de origen hasta el lugar de realización del evento y su respectivo retorno, incluyendo los costos asociados al transporte de los integrantes y demás gastos necesarios para garantizar su asistencia y participación en las actividades programadas.				UNIDAD	30		\$ 476.800	\$ 14.304.000
CENA CONTIENE: 180 gr de proteína, 150 gr de un carbohidrato, 100 gr de ensalada, jugo natural de 200ml (incluye transporte y puesta en sitio) para integrantes de treinta comparsas invitadas integradas por (24 personas)				UNIDAD	720		\$ 22.000	\$ 15.840.000
ACTIVIDAD 2 PRESENTACIONES ARTISTICAS								



Alcaldía de Chinú

**Secretaría de Educación,
Deporte y Cultura**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
ALQUILER DE SONIDO PARA TARIMA , Sonido para 1000 personas line array - espacio abierto agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con microfonía necesaria para los, consola digital. Incluye planta eléctrica, incluye combustible y operador	DIA	1	\$ 7.298.666	\$ 7.298.666
ALQUILER DE LUCES , 10 luces par led de 3W - Big Dipper Lp001 DMX, 10 luces par cod de 3 W - Big Dipper Lp001 DMX, 10 cabezas robóticas beam Big Dipper, 3 Blinder o mini brutos.	DIA	1	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000
ALQUILER DE MICROFONOS , Kit de micrófonos (1 micrófono para bombo PGA52, 2 micrófonos caja/timbales PGA56, 1 micrófono de instrumento PGA instrumento PGA81, 2 soportes para montaje en la batería, para 7, 2 micrófonos de 6 cables XLR-TRS)	DIA	1	\$ 483.000	\$ 483.000
ALQUILER DE PANTALLA LED , de 4 metros x 3 metros, incluye 8 cabezas robóticas.	DIA	1	\$ 2.844.334	\$ 2.844.334
PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN EDUAR ALVAREZ: Música vallenata con reconocimiento en la región. Integrantes: 15 personas. Término de la presentación: 90 minutos. Nota: La hora de presentación será concertada con la entidad.	UNIDAD	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
SUBTOTAL				\$ 46.520.000,00
DÍA 2 PRIMER DÍA DEL XXXVII FESTIVAL DE ACORDEONEROS Y COMPOSITORES EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ				
ACTIVIDAD 1: PRESENTACIONES MUSICALES.				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
SERVICIO DE ADECUACION DE SITIO: Adecuación y limpieza del sitio (plaza las palomas, ubica en el barrio Cannan), que incluye: desmonte de un área de 10,000 Mtrs2, instalación de 12 postes en madera y 12 reflectores de 200W con sus fotoceldas y cableado necesario para el óptimo funcionamiento del alumbrado.	UNIDAD	1	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
ALQUILER DE SONIDO PARA TARIMA , consta de PA 24 Das Aero 40 18 Das Sub LX218 08 Das Aero 12 Arenas 04 controladores Das 4080 04 motores 1 tonelada Monitores 08 Das Road 15 piso 04 Das Sub LX218 Sidefill 06 Das Aero 12 sidefill 04 Das compact 2 pitos 02 Consola Allen Heath SQ7 02 Stage box GX4816 02 Splitter 56 ch 01 planta de bajos 02 set micrófonos shure 08 micrófonos inalámbricos Ew-d 12 Sistemas in ear Ew-d. Incluye planta eléctrica, incluye combustible y operador	DIA	1	\$ 27.990.000	\$ 27.990.000

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia

[alcaldiadechinu](https://www.facebook.com/alcaldiadechinu) | [Alcaldía de Chinú](https://twitter.com/AlcaldiaChinu) | www.chinu-cordoba.gov.co



Alcaldía de Chinú

**Secretaría de Educación,
Deporte y Cultura**

ALQUILER DE LUCES , 20 luces par led de 3W - Big Dipper Lp001 DMX, 10 luces par cod de 3 W - Big Dipper Lp001 DMX, 10 cabezas roboticas beam Big Dipper, 3 Blinder o mini brutos.	DIA	1	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
ALQUILER DE PANTALLA LED , de 5 metros x 3 metros, incluye 8 cabezas roboticas.	DIA	1	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
ALQUILER DE PANTALLA LED , de 3 metros x 2 metros, para lado derecho e izquierdo de la Tarima.	UNIDAD	2	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000
SERVICIO DE PIROTECNIA: Voladores de luces y truenos 5 golpes para espec-táculos (60 Voladores) Carcasas de figuras especiales para espectáculo 3" Batería de Carcasas fantasía colores variados Batería de Carcasas cielo rojo con colores múltiples Batería de Carcasas palmera crakeante Batería de Carcasas verde y morado colores múltiples Batería de Carcasas brasilera crackeante Batería de carcasas cake especial Batería de Carcasas tiros múltiples en abanic Batería de Carcasas tiros variados éxtasis múltiple en abanico Batería de Carcasas tres ramos destellos de colores Batería de carcasas tiros variados Nota: Los fuegos pirotécnicos deberán ser manipulados por personal especializado.	UNIDAD	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN CARMELO MALO: Música vallenata con reconocimiento en la región. Integrantes: 16 personas. Término de la presentación: 90 minutos. NOTA: La hora de presentación será concertada con la entidad.	UNIDAD	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MR BLACK: Grupo de música champeta con reconocimiento en la región. Integrantes: 18 personas. Duración de la presentación: 90 minutos. Nota: La hora de inicio y finalización de la presentación será concertada con la entidad.	UNIDAD	1	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
PRESENTACIÓN DE JESUS ROMERO: Música vallenata con reconocimiento en la región. Integrantes: 15 personas. Duración de la presentación: 90 minutos. Nota: La hora de inicio y finalización de la presentación será concertada con la entidad.	UNIDAD	1	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN DIEGO DAZA: Música vallenata con reconocimiento nacional e internacional. Integrantes: 13 personas. Término de la presentación: 120 minutos. NOTA: La hora de presentación será concertada con la entidad	UNIDAD	1	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
SUBTOTAL				\$ 191.390.000

DÍA 3 CLAUSURA DEL XXXVII FESTIVAL DE ACORDEONEROS Y COMPOSITORES EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ				
ACTIVIDAD 1: PRESENTACIONES MUSICALES.				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
SERVICIO DE ADECUACION DE SITIO: Adecuación y limpieza del sitio (Polideportivo Colegio San Francisco de Asís), que incluye: desmonte de un área de 10,000 Mtrs ² , instalación de 12 postes en madera y 12 reflectores de 200W con sus fotoceldas y cableado necesario para el óptimo funcionamiento del alumbrado.	UNIDAD	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
ALQUILER DE SONIDO PARA TARIMA , consta de PA 24 Das Aero 40 18 Das Sub LX218 08 Das Aero 12 Arenas 04 controladores Das 4080 04 motores 1 tonelada Monitores 08 Das Road 15 piso 04 Das Sub LX218 Sidefill 06 Das Aero 12 sidefill 04 Das compact 2 pitos 02 Consola Allen Heath SQ7 02 Stage box GX4816 02 Spliter 56 ch 01 planta de bajos 02 set micrófonos shure 08 micrófonos inalámbricos Ew-d 12 Sistemas in ear Ew-d. Incluye planta eléctrica, incluye combustible y operador	DIA	1	\$ 27.990.000	\$ 27.990.000
ALQUILER DE LUCES , 20 luces par led de 3W - Big Dipper Lp001 DMX, 10 luces par cod de 3 W - Big Dipper Lp001 DMX, 10 cabezas roboticas beam Big Dipper, 3 Blinder o mini brutos.	DIA	1	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN JULIO CASTILLO: Música vallenata con reconocimiento en la región. Integrantes: 6 personas. Duración de la presentación: 90 minutos. Nota: La hora de inicio y finalización de la presentación será concertada con la entidad.	UNIDAD	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN ROBERTO CALDERON: Música vallenata con reconocimiento en la región. Integrantes: 12 personas. Duración de la presentación: 90 minutos. Nota: La hora de inicio y finalización de la presentación será concertada con la entidad.	UNIDAD	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN HAFIT DAVID: Música vallenata con reconocimiento en la región. Integrantes: 6 personas. Término de la presentación: 90 minutos. NOTA: La hora de presentación será concertada con la entidad	UNIDAD	1	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000

PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MARCIANO MARTINEZ: Música vallenata con reconocimiento nacional. Integrantes: 4 personas. Duración de la presentación: 90 minutos. Nota: La hora de inicio y finalización de la presentación será concertada con la entidad.	UNIDAD	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
	UNIDAD	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
	UNIDAD	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
	UNIDAD	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
SUBTOTAL				\$ 86.990.000
TOTAL				\$ 350.000.000

4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.



Alcaldía de Chinú

**Secretaría de Educación,
Deporte y Cultura**

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional" "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional"*. En el caso que no se diligencie la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional" "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional"*, la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. Y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40%.

Para constancia se firma en Chinú, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

ANDREA FADUL PACHECO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
MUNICIPIO DE CHINÚ